INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SBE Nº 74/2016

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERÍA"

ANEXO N° 1 – "ADENDA"

CONTRATO N° 372/2016

SALOTEX S.R.L.

AÑO 2017

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 372/2016

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Octubre del año 2.017, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, IPS, Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **SALOTEX S.R.L.**, con RUC Nº 80019889-1, domiciliada en la calle Jejui N° 128 c/ Independencia Nacional (Asunción – Paraguay), representada por el Señor **Luis Eduardo Salomón Nunes**, con Cédula de Identidad Nº 1.490.720 de acuerdo a la Escritura Pública Nº 35, de fecha 01 de junio de 2012, pasada ante la Esc. María Angélica Galeano de Enciso, inscripta en el Registro Publico Sección Poderes y/o Contratos convienen la Adenda del Contrato N° 372/16, suscripto el 13 de octubre de 2016 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución Nº 084-032/16 de fecha 29 de setiembre de 2016 , dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 74/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERIA"**, regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 070-014/17 de fecha 04 de Octubre de 2017 dictada por el Consejo de Administración del IPS en la cuál ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la ampliación del plazo de vigencia del Contrato N° 372/16, suscripto con la firma SALOTEX S.R.L., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 74/2016 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, TEXTILES, HILOS Y OTROS PARA LA SECCIÓN ROPERIA"**, haciendo que la vigencia se extienda hasta el 13 de abril de 2018.

SEGUNDA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por una (1) página, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA
SALOTEX S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente - Gerencia de
Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DR. JORGE BRITEZ
Miembro Consejo de Administración
Ley 1860/50 M.S.P. y B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL